

La sección quinta de la Audiencia Provincial acoge hoy el juicio contra dos acusados de propinar una paliza a golpes y apuñalar en varias ocasiones a un vecino del Barrio de la Concepción, en Cartagena.

Más información:

["¡Mátalo, mátalo!"](#)

Juzgado: Sección quinta de la Audiencia Provincial, en Cartagena. Lunes 31 de mayo a las 10.00 horas. Acceso libre para el público al ser audiencia pública.

Delito: Homicidio en grado de tentatia.

Acusados: V. L. M. (26 años, natural de Rusia) y M. K. (27 años, natural de Ucrania). Están en situación regular en España y carecen de antecedentes.

Peticiones de pena: La Fiscalía solicita 7 años de cárcel para cada uno, orden de alejamiento de 500 metros durante 8 años y el pago de 16.200 euros por las lesiones y 16.434 euros por las secuelas. La acusación particular, que lleva el abogado César Delicado, reclama lo mismo con la salvedad de que solicita 8 años de cárcel.